INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

1. .INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 380.774

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto 240 – GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES; Sub Grupo de Gasto 530 – ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL - Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha doce de agosto del año dos mil veinte se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: **ATENAS S.R.L, CHARPENTIER S.R.L., EVEREST INGENIERIA S.R.L. y ROGELIO TOMAS BAEZ PEDROZO.**

d) Forma de adjudicación: por Total.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **CHARPENTIER S.R.L** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	**1. CHARPENTIER S.R.L**
PRESENTA	1 Original
Dirección de Correo Electrónico:	info@charpentier.com.py
Formulario de Oferta:	**PRESENTA GS: 168.270.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**DECLARACION JURADA GS. 8.413.500**
SIPE	**N° 1606643**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

3.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**1. CHARPENTIER S.R.L**
Formulario de Oferta:	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que la firma CHARPENTIER S.R.L cumple con lo solicitado, por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

3.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **CHARPENTIER S.R.L** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**CHARPENTIER SRL**	
Representante Legal	MIGUEL ALFONSO MARIA ABENTE BRUN	LUIS MARTIN FRANCISCO ABENTE BRUN
Número de cédula	438.137	280.557
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal.

a) Margen de Preferencia

"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", **conforme al Art. 63, inc. a) punto 2 del Decreto 2992/19.**

Las correcciones aritméticas y el margen de preferencia no se aplican a la oferta presentada por la empresa Charpentier S.R.L

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

3.3. **DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES**

3.3.1. Por Nota DOC Nº 0548/2020 de fecha 19 de agosto de 2020 se ha solicitado a la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, las siguientes documentaciones:

1) Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2) Certificado de buen cumplimiento de los contratos u órdenes de suministro correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

3) Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos

4) Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios.

5) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

6) Curriculum Vitae acompañados de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Se deberá presentar los documentos respaldatorios emanados por el fabricante de por lo menos un técnico como mínimo

Respuesta del oferente:

En fecha 21 de agosto de 2020 a las 11:49hs. la firma CHARPENTIER S.R.L. ha presentado la nota de respuesta en tiempo y forma, dando satisfacción a todos los requerimientos solicitados conforme a la Carta de Invitación del presente llamado.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**1. CHARPENTIER S.R.L**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	**CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Certificado de buen cumplimiento de los contratos u órdenes de suministro correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	**CUMPLE**
Autorización directa original o autenticada del Fabricante emitida a favor del oferente para ser distribuidor exclusivo y autorizado a vender, distribuir, prestar apoyo técnico y servicio autorizado a los instrumentos Eralytics en la República del Paraguay.	**CUMPLE**
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos	**CUMPLE**
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios	**CUMPLE**
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	**CUMPLE**
Curriculum Vitae acompañados de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Se deberá presentar los documentos respaldatorios emanados por el fabricante de por lo menos un técnico como mínimo	**CUMPLE**

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

Oferente:	1. CHARPENTIER S.R.L
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA

3.4. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Este Comité solicita asistencia externa al área técnica solicitante a fin de evaluar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados, y según correo recepcionado en fecha y hora 24/08/2020 10:00 a.m. por el Ing. Walter Eduardo López Rodríguez de la Gerencia Control de Producto la firma **CHARPENTIER S.R.L** cumple con todos los requerimientos de carácter técnico de la presente contratación.

3.5. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CHARPENTIER S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.904.915.579	17,48	12.251.356.676	14,14	15,81	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	795.568.068		866.338.552			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	795.568.068	0,05	866.338.552	0,06	0,06	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	14.571.577.695		14.908.267.255			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	2.736.448.122	1,56	547.553.818	0,31	0,94	CUMPLE
		CAPITAL	1.750.000.000		1.750.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

La empresa **CHARPENTIER S.R.L** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

Se analizan el precio de las ofertas respecto a los precios referenciales, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

					ESTIMADO PETROPAR		CHARPENTIER S.R.L			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	MARCA	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	MEDIDOR DE CELDAS MULTIPLES POSICION CON VENTANAS ATORNILLADAS	Unidad	EVENTO	2	59.100.000	ERALYTICS	USA	59.100.000	118.200.000	0%
2	MANO DE OBRA POR REPARCION	Unidad	EVENTO	2	2.100.000	N/A	N/A	2.000.000	4.000.000	-5%
3	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO	Unidad	EVENTO	2	1.860.000	N/A	N/A	1.850.000	3.700.000	-1%
4	ESTANDAR DE VERIFICACION MODULO GASOLINA	Unidad	EVENTO	2	1.755.000	SIGMA	USA	1.755.000	3.510.000	0%
5	ESTANDAR DE VERIFICACION MODULO DIESEL	Unidad	EVENTO	2	1.930.000	SIGMA	USA	1.925.000	3.850.000	0%
6	ESTANDAR PARA VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO MODULO EN 14078-FAME	Unidad	EVENTO	2	2.130.000	SIGMA	USA	2.130.000	4.260.000	0%
7	MANO DE OBRA CALIBRACION	Unidad	EVENTO	2	2.800.000	N/A	N/A	2.800.000	5.600.000	0%
8	ESTANDAR DE CALIBRCION	Unidad	EVENTO	2	3.725.000	SIGMA	USA	3.725.000	7.450.000	0%
9	ESTANDAR DE CALIBRACION.MODULO DIESEL	Unidad	EVENTO	2	3.850.000	SIGMA	USA	3.850.000	7.700.000	0%
10	ESTANDAR DE CALIBRACION - MODULO EN 14078	Unidad	EVENTO	2	5.000.000	SIGMA	USA	5.000.000	10.000.000	0%
								TOTAL	**168.270.000**	

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que se verifica que los precios ofertados por la empresa oferente **CHARPENTIER S.R.L.** no superan al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante.

3.6. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento/reparación de equipos (similares al equipo objeto de este llamado) utilizados en laboratorios del área de combustibles con contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **35** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos 2** años. **(2018 y 2019).**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

El resultado de la suma de los montos de las recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 35 % del monto total máximo ofertado. Las recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticadas y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado.

Contratos CHARPENTIER S.R.L				
Fecha	**CONTRATO Nº / FACTURA N°**	**Detalle del contrato**	**Las partes del Contrato**	**Monto Gs.**
1/10/2019	CONTRATO PR/PS N° 383/19	CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMINETO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO CONTROL DE CALIDAD DE LA PLANTA	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR - CHARPENTIER S.R.L	14.400.000
19/8/2019	CONTRATO LCO N° 14/2019	MANTENIMINETO Y REPARACION DE HORNO INCINERADOR	SENACSA - CHARPENTIER S.R.L	270.000.000
TOTAL, Gs. 2018 Y 2019				**284.400.000**

Suma de los 2 años de contratos	**284.400.000**	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	168.270.000	
35% de la Oferta	50.481.000	

La firma **CHARPENTIER** cumple con todos los requerimientos de experiencia de la presente contratación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como más bajo*

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020 **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC" ID N° 380.774** a la siguiente firma:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2020- ID N° 380.774 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MARCA ERALYTIC MODELO ERASPEC"

CHARPENTIER S.R.L por un monto total de Gs. 168.270.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones doscientos setenta mil guaraníes) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

						CHARPENTIER S.R.L		
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	MEDIDOR DE CELDAS MULTIPLES POSICION CON VENTANAS ATORNILLADAS	Unidad	EVENTO	2	ERALYTICS	USA	59.100.000	118.200.000
2	MANO DE OBRA POR REPARCION	Unidad	EVENTO	2	N/A	N/A	2.000.000	4.000.000
3	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO	Unidad	EVENTO	2	N/A	N/A	1.850.000	3.700.000
4	ESTANDAR DE VERIFICACION MODULO GASOLINA	Unidad	EVENTO	2	SIGMA	USA	1.755.000	3.510.000
5	ESTANDAR DE VERIFICACION MODULO DIESEL	Unidad	EVENTO	2	SIGMA	USA	1.925.000	3.850.000
6	ESTANDAR PARA VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO MODULO EN 14078-FAME	Unidad	EVENTO	2	SIGMA	USA	2.130.000	4.260.000
7	MANO DE OBRA CALIBRACION	Unidad	EVENTO	2	N/A	N/A	2.800.000	5.600.000
8	ESTANDAR DE CALIBRCION	Unidad	EVENTO	2	SIGMA	USA	3.725.000	7.450.000
9	ESTANDAR DE CALIBRACION.MODULO DIESEL	Unidad	EVENTO	2	SIGMA	USA	3.850.000	7.700.000
10	ESTANDAR DE CALIBRACION - MODULO EN 14078	Unidad	EVENTO	2	SIGMA	USA	5.000.000	10.000.000
							TOTAL	**168.270.000**

Es nuestro informe.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
...tión y Control de Procesos
...C - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR